



Documento de Sistematización.

REDJURE – El Rol de las Universidades en los Procesos de Justicia, Transición y Reparación a las Víctimas

Av. José Félix Sosa, Edificio ANAVIC, Ofic. 43 - Bello Campo, Caracas-Venezuela - Teléfono: +58 212-265.73.16



1.- Introducción:

Con fines de presentar los resultados obtenidos en las mesas de trabajo del evento “El Rol de las Universidades en los Procesos de Justicia, Transición y Reparación a las Víctimas” realizado gracias al apoyo de la Fundación Hanns Seidel, el cual tuvo lugar el día 18 de noviembre de 2021 en los espacios de Foro XXI, se presenta el siguiente documento de sistematización; el mismo, se encuentra dividido por tres temáticas distintas: 1. Reinstucionalización del Sistema de Justicia, 2. Búsqueda de la Verdad y Justicia Transicional y 3. Reparación a las Víctimas y construcción de Memoria Histórica, en donde los asistentes participaron en mesas de trabajo para determinar los déficits, las herramientas y los roles que deben poseer tanto las universidades como los profesionales que se encuentran en ella y aquellos que estén en formación para el apoyo de un proceso de Transición Democrática.

1.1.- Dinámica del Taller

En cuanto a la metodología utilizada durante el evento, se implementó en principio un ciclo de conferencias básicas en materia de Justicia Transicional y la vinculación del mismo en relación a las universidades por parte de profesionales expertos en el área con el propósito de facilitar las discusiones a llevarse a cabo en mesas de trabajo básicas, que buscaban responder lo anteriormente mencionado.

2.- Resultados obtenidos:

Mesa 1: Reinstucionalización del Sistema de Justicia.

¿Qué déficit (carencias) observa en los pensum actuales de las universidades con respecto a un proceso de transición?

Una de las mayores deficiencias de las universidades y sus pensum de estudio, es que asumen que los procesos de transición democrática sólo dependen de aquellos profesionales pertenecientes a las disciplinas del Derecho o Estudios Políticos como mínimo. En un caso

de Transición Democrática esto es una creencia errada, y más si se toma en cuenta la intención de reinstitucionalizar el Sistema de Justicia posterior a dicha transición, ya que sí bien, es un hecho que se produce en el ámbito jurídico y político no es algo que se aísle del resto de ámbitos de la sociedad civil o de otras disciplinas, como la sociología, la psicología o la economía, por mencionar algunas, debido al impacto que produce un Sistema de Justicia en todas las esferas y espacios de cualquier ciudadano.

Este sesgo, ha impedido a múltiples disciplinas universitarias tomar en cuenta la transdisciplinariedad en la elaboración de sus pensum, no sólo para los estudiantes y profesionales de las áreas jurídicas sino para todos aquellos que pueden tener una participación relevante en acontecimientos como los que hemos mencionado anteriormente. Con esto, no se quiere decir que sean obligatorias las materias de Transiciones Democráticas o reinstitucionalización del Sistema de Justicia, pero sí se abre la puerta a la elaboración de materias electivas, seminarios, conferencias o cualquier otra forma que permita nutrir los conocimientos y habilidades de cualquier estudiante que desee introducirse en estos temas complementados con los conocimientos, técnicas y prácticas de cualquier otra disciplina pertinente.

Otra de las problemáticas que se pueden observar, y esta sí se remite más que nada a los espacios jurídicos, es el hecho de que los pensum académicos de esta disciplina se mantienen en estados teóricos y ajenos totalmente a la práctica, lo que ha generado que los estudiantes no tengan conocimiento sobre el funcionamiento de los tribunales, sumándole al hecho que no hay un control o supervisión en la realización de las pasantías como para asegurarse que los estudiantes estén cubriendo con este déficit. Esta circunstancia generará que un proceso de Transición Democrática y Reinstitucionalización del Sistema de Justicia, se encuentre restringido a un pequeño grupo de juristas, corriendo el riesgo de ignorar cualquier otra perspectiva o visión innovadora.

¿Cuáles herramientas deben poseer los profesionales para afrontar los retos de la transición democrática?

Según los resultados obtenidos en la mesa de trabajo, los profesionales deben poseer como herramientas para profundizar sus prácticas al menos tres aspectos: 1) El pensamiento crítico, 2) El conocimiento tecnológico, y 3) Los valores democráticos. Ahora bien, lo que hay que preguntarse es: ¿por qué estas herramientas? y ¿cómo pueden ayudar a afrontar los retos de la Transición Democrática?

En primer lugar, si tomamos en cuenta el pensamiento crítico, como la capacidad de una persona en no dar afirmaciones o hechos por sentados o imposibles de cambiar, sino en repensarlos, es una herramienta que entonces presentará un rol muy determinante para los profesionales que impulsen en un futuro la transición democrática y la reinstitucionalización del sistema de justicia; debido a que el uso de dicha herramienta logrará que se puedan identificar los errores del pasado y mejorarlos, pero también a identificar los elementos que sirvieron anteriormente y reforzarlos.

En cuanto a los conocimientos tecnológicos, no hay que negar la virtud que ha representado esta herramienta para nuestros tiempos, ya que permite mantener al mundo interconectado y en un proceso de constante innovación. Para un proceso como el que mencionamos en el análisis de estos datos en base a la situación de Transición y Reinstitucionalización, los conocimientos tecnológicos o un manejo básico de ellos permite acceder a los profesionales en segundos a cualquier información, dato o hecho que ocurriera en cualquier lugar del mundo y que pueda beneficiar el propósito que hemos trazado de Transición, adicionalmente, permite también que los profesionales puedan conectarse con expertos en el área que se encuentren en cualquier lugar del mundo y puedan colaborar o prestar su servicio en favor de la *Reconstrucción Democrática de Venezuela*.

Finalmente, se perfila como una herramienta necesaria, según los resultados de la presente mesa de trabajo, los valores democráticos. Aunque en principio, estos no son una

herramienta propiamente sí representan un conjunto de ellas, entre las cuales podemos mencionar la capacidad de negociar y construir consensos, respetar los distintos puntos de vista e ideologías de cualquier ciudadano, la integración de actores de distintos sectores políticos y sociales, entre otros. Tomando en cuenta que en Venezuela el deterioro democrático nos ha conducido y reforzado una situación de conflictividad política, polarización y deterioro institucional, la práctica de los valores democráticos, vistos como una herramienta, se puede denotar como una de las más necesarias de todas, en el proceso de Transición y Reinstitutionalización del Sistema de Justicia.

¿Qué rol y qué tan activo debe tener la universidad en la promoción de la democracia y la generación del conocimiento para su mantenimiento?

Como sabemos por experiencias internacionales, los procesos de *Transición Democrática* son increíblemente frágiles y más aún si estos se realizan sin la inclusión de la mayor cantidad de actores y sectores políticos y sociales; la promoción de la democracia antes, durante y después de una transición resulta completamente vital para que este proceso sea exitoso, y en este sentido, la universidad puede figurar como un actor activo para su promoción y su mantenimiento.

Los integrantes de la presente mesa de trabajo, determinaron que el rol de la universidad en esta situación debe ser de los más altos, y debe figurar como un puente entre lo académico y lo civil, lo cual al día de hoy podría ser uno de los mayores retos de las universidades nacionales, ante la crisis que presenta el sector, estos se han recogido sobre sí mismos para solventar circunstancias, en la medida que puedan sus propias necesidades. Además, ante la situación económica y de crisis humanitaria compleja que presenta el país, cada vez son menos los jóvenes que se integran a los estudios superiores, impidiendo a las universidades nutrirse de experiencias, visiones y propuestas novedosas que puedan impulsar su conexión con el ámbito civil nacional.

Fuera de dicha situación, lo que se plantea es que además de la conexión entre universidad y sociedad civil, deben expandirse las relaciones cooperativas entre las casas de estudio nacionales. Sumado a esto, colaborar en la formación de profesores en materia de democracia para que estos no sólo transmitan el conocimiento al ámbito académico, sino que pueda ser ampliado a cualquier sector de la sociedad civil, impulsando mejoras democráticas que sustenten el proceso de Transición y posteriormente la Reinstitutionalización del Sistema de Justicia.

Mesa 2: Verdad y Aplicación de la Justicia Transicional.

¿Qué déficit (carencias) observa en los pensum actuales de las universidades con respecto a un proceso de transición?

En Venezuela, una eventual transición democrática deberá conducir a la aplicación de un proceso de Justicia Transicional, el cual se compone por los pilares de Verdad, Justicia, Reparación a las víctimas y Garantías de no Repetición. Para el cumplimiento del primer pilar, en cuanto a la justicia, llevamos a cabo la sistematización de la primera mesa de trabajo que se enfocó en la reinstitutionalización del sistema de justicia, condición ineludible para que se impulse el proceso de justicia transicional y se cumpla el trabajo de manera adecuada en el primer pilar, pero ¿qué hay de la verdad?, ¿existe un déficit en los pensum universitarios que impida el avance en el desarrollo de profesionales que atiendan el trabajo de este primer pilar?.

En un principio la respuesta es sí. Según los integrantes de la mesa de trabajo, además de las deficiencias a nivel de pensum, hacen falta grupos en las distintas casas de estudio que promuevan la democracia y los Derechos Humanos para facilitar el conocimiento, la preparación y el acceso a un proceso de Justicia Transicional. Además de esto, consideran que en las universidades no se llevan a cabo jornadas de sensibilización que permitan a los profesionales en formación introducirse y aprehender la multiplicidad de contextos nacionales que les permita forjar un criterio para la búsqueda de la verdad.

Finalmente, en favor de fortalecer los conocimientos de los profesionales del país en materia de Justicia Transicional y búsqueda de la verdad, los integrantes elaboran las siguientes propuestas:

- Incluir competencias que lleven a la integración y comprensión de distintas realidades.
- Crear alianzas de trabajo y acuerdos Inter facultades.
- Generar cambios en los pensum con base en la importancia de la libertad.
- Incluir el tema de Justicia Transicional en materias conexas u optativas, de manera que se amplíe la formación desde distintas perspectivas.
- Crear una cátedra libre que aborde las temáticas de la verdad y la aplicación de la justicia transicional.
- Promocionar foros, debates, charlas, conversatorios que aborden las temáticas aquí mencionadas e introduzcan a los estudiantes en ellas de una manera menos estricta.

¿Cuáles herramientas deben tener los profesionales para afrontar los retos de la transición democrática?

Respecto a la sistematización que se realizó anteriormente en la mesa 1, cuya pregunta iba enfocada hacia la reinstitucionalización del sistema de justicia, coinciden algunas respuestas con respecto a las herramientas que se mencionaron para una situación de aplicación de Justicia Transicional, en este caso enfocada en la búsqueda de la verdad. Sin embargo, en los comentarios desarrollados por los integrantes de esta mesa de trabajo se agregaron nuevas iniciativas que complementan de manera adecuada las anteriores para lograr efectivamente la construcción de verdad.

Entre ellas, cabe mencionar la educación y preparación acorde a las distintas realidades, y con esto, se refiere a la construcción de conocimientos que no se encuentren aislados a los espacios de los profesionales únicamente, sino que los trasciendan y sepan

integrar las múltiples realidades actuales del contexto nacional, acompañado del estudio de las experiencias internacionales exitosas que sirvan de referencia democrática.

Otra herramienta que resulta ser vital para el propósito de la construcción de verdad es la existencia de una Memoria Histórica, que permita a los profesionales tener en cuenta los sucesos del pasado en los cuales resulta primordial el esclarecimiento de los hechos para llevar a los responsables ante la justicia y asegurar el correcto resarcimiento a las víctimas. Esta herramienta requiere de mucho estudio, que a largo plazo se podría transformar incluso en situaciones de Reparación Simbólica a nivel nacional.

En el caso de los profesionales en formación, que serán un gran apoyo en el momento en que se dé paso al proceso de Justicia Transicional, en la medida que se nutran de nuevas perspectivas e innovación estarán más preparados para la implementación de la teoría en el proceso. Para que esto se pueda llevar a cabo, hay que fortalecer una herramienta académica relevante: el trabajo conjunto y la construcción de una relación estrecha entre profesor y estudiante, con el propósito de que el profesor pueda introducir al estudiante no sólo a nivel teórico, sino también a nivel práctico en materia de Justicia Transicional, lo cual a largo plazo, puede contribuir a la creación de colegios profesionales como una expresión de la sociedad civil organizada que genere contenido relevante y se encuentre enlazada con distintas universidades del país.

¿Qué rol y qué tan activo debe tener la universidad en la promoción de la democracia y la generación del conocimiento para su mantenimiento?

En el caso del rol de la universidad, perfilada hacia la construcción de verdad, los integrantes de esta mesa determinaron que el rol que debe tener la universidad en este escenario es de un nivel protagónico, en el sentido que deben estudiar las diferentes perspectivas de un mismo problema en busca de la verdad. Tomando eso en cuenta, la universidad tiene la ventaja de que, al concentrar un gran número de profesionales, estudiantes y enlaces con distintas organizaciones, se puede construir una visión plural y

consensuada de los hechos, que le permita también figurar como un ente mediador en un eventual proceso de Justicia Transicional.

Otro propósito en el cual se puede desenvolver la universidad con un rol altamente protagónico, es la internacionalización de la situación de Venezuela a raíz de la creación de conocimiento científico conjunto con otras universidades e instituciones que permita la generación de resultados y propuestas que puedan aplicarse a la realidad venezolana.

Una de las deficiencias de las universidades nacionales, además de la escasez de estos contenidos en sus pensum, es la falta de visión plural por parte de los profesores al momento de dictar sus materias, vulnerando la tolerancia y la aceptación del resto de visiones que puedan hacer más fructífero el desarrollo de sus clases. Si pensamos en esta situación a largo plazo, se obtiene como resultado la supresión de distintas realidades que puedan aportar a discusiones relevantes y además se impide el correcto desarrollo de la libertad de expresión.

Mesa 3. Reparación a las víctimas y memoria histórica

¿Qué déficit (carencias) observa en los pensum actuales de las universidades con respecto a un proceso de transición?

Finalmente, para los resultados elaborados por los integrantes de la mesa tres, observan que, para un proceso de Justicia Transicional enfocado en la Reparación a las Víctimas y a la construcción de Memoria Histórica, en las universidades nacionales no existe materia alguna que haga mención a los procesos de transición, y que como consecuencia no se tiene conocimiento sobre los conceptos relacionados a la Reparación de las Víctimas ni de memoria histórica. Sin embargo, a partir del año 2000 algunas materias comienzan a incluir temáticas relacionadas a las víctimas, pero con el detalle de que no en un enfoque político sino a nivel únicamente psicológico.

¿Cuáles herramientas deben tener los profesionales para afrontar los retos de la transición democrática?

La reparación a las víctimas y construcción de memoria histórica, es una de las tareas más delicadas en lo que se refiere a un proceso de Justicia Transicional. Si tomamos en cuenta que las víctimas son el eje central de dicho proceso, pues se inicia en favor de ellas y en favor de la reconstrucción del Tejido Social, las herramientas que se necesitan por parte de los profesionales en esta área son del más riguroso nivel, en consecuencia, los integrantes de esta mesa, determinaron que las herramientas que se necesitan para un proceso de transición democrático enfocado en estos aspectos son:

- Conocer y formarse especialmente en Derechos Humanos
- Práctica en documentación de hechos, soluciones y la incidencia que estos tuvieron para la construcción de la Memoria Histórica
- Adquirir competencias comunicacionales incluyendo tendencias actuales como género y poblaciones vulnerables
- Formarse en mediación, solución de conflictos y cultura de la paz.
- Construir una formación ética apoyada en principios y valores para la recuperación de la conciencia ciudadana ante los daños causados a la sociedad venezolana.

¿Qué rol y qué tan activo debe tener la universidad en la promoción de la democracia y la generación del conocimiento para su mantenimiento?

Como podríamos esperar, en este punto tratado por la presente mesa de trabajo, el rol de la universidad en los procesos que hemos mencionado no difiere de los comentados anteriormente, al contrario, apoyan un rol igualmente activo y protagónico por parte de la universidad en el proceso transicional. Sin embargo, en esta mesa el rol de la universidad se fusiona entre la formación, la práctica y la participación activa de esta.

En este sentido, proponen que en la universidad se incorpore, como eje transversal la formación en valores, con especial atención en temas como la libertad, sistema judicial, construcción de paz y Derechos Humanos, en las cuales se puedan crear líneas de investigaciones en dichas temáticas que a largo plazo sustenten la creación de materias



especializadas, diplomados, o incluso posgrados que estén relacionados con democracia, Derechos Humanos, Justicia, Reparación de Víctimas y construcción de Memoria Histórica.

En la parte práctica y participativa, proponen que la universidad pueda desarrollar espacios para la resolución pacífica de conflictos. Se debe tomar en cuenta la modalidad virtual incluso si esta es necesaria, también se debe impulsar y acompañar redes juveniles que promuevan valores democráticos a través de estrategias influyentes en esta población, y finalmente, participar en espacios comunitarios con el fin de tender puentes con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil que apoyen un trabajo conjunto en la reparación de las víctimas y la construcción de memoria histórica en las comunidades afectadas.